

Exceltur pide una revisión de la Ley de Huelga ante la huelga de Iberia

martes 13 de diciembre de 2011, 13:35

MADRID, 13 (EUROPA PRESS)

El presidente de Exceltur y vicepresidente de Meliá Hotels International, Sebastian Escarrer, ha mostrado hoy el rechazo "más absoluto" de la organización a la huelga convocada por el sindicato de pilotos Sepla de Iberia (Madrid: [IBLA.MC - noticias](#)) anunciada para los próximos 18 y 29 de diciembre y ha solicitado una revisión de la Ley de Huelga para proteger a los ciudadanos ante situaciones como ésta.

Escarrer aseguró, durante la presentación del VI Foro de Liderazgo Turístico de Exceltur, que este tipo de huelga realizado por una serie de "colectivos privilegiados" es "absolutamente rechazable". "Sobre todo en una situación de crisis como en la que nos encontramos, con el mercado laboral como está, no tiene sentido realizar este tipo de reclamaciones", afirmó Escarrer.

En su opinión, sería necesaria una decidida actualización y revisión de la Ley de Huelga actual "que se encuentra obsoleta", ya que no se pueden establecer unos servicios mínimos adecuados por lo que los pasajeros son tomados como "rehenes" durante unas fechas tan significativas.

La entidad, que integra las principales empresas turísticas del país, lamenta que esta huelga afecte a un sector significativo para la economía española como es el turístico, que es el único que puede generar crecimiento y empleo en momentos como los actuales. "No solo se está atacando al turismo sino que es un ataque frontal contra toda la economía española", concluyó Escarrer.